



LIQUIDACIÓN DE COSTAS

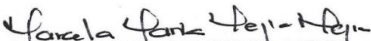
La suscrita Secretaria del Juzgado Veintidós Laboral del Circuito de Medellín, en obediencia al auto del 11 de agosto de 2017 por medio del que se aceptó el desistimiento de las pretensiones presentadas por la parte actora (archivo 37 del expediente digital), procede a efectuar la liquidación de costas causadas en este proceso (05001-31-05-022-2016-00342-00) a cargo de JAIRO ANTONIO RUA ZAPATA y a favor de cada una de las demandadas COLPENSIONES y PORVENIR, teniendo en cuenta los artículos 365 (especialmente numeral 7) y 366 del CGP y 145 del CPTSS, así:

CONCEPTO A FAVOR DE COLPENSIONES EN CONTRA DE JAIRO ANTONIO RUA ZAPATA	VALOR TOTAL
Agencias en Derecho en primera instancia	\$ 100.000
Otros gastos	\$ 0
Total	\$ 100.000

CONCEPTO A FAVOR DE COLPENSIONES Y PORVENIR Y EN CONTRA DE JAIRO ANTONIO RUA ZAPATA	VALOR TOTAL
Agencias en Derecho en primera instancia	\$ 100.000
Otros gastos	\$ 0
Total	\$ 100.000

Medellín, 8 de febrero de 2022

El Secretaria,


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS (22) LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, ocho (8) de febrero del año dos mil veintidós (2022).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO	05001-31-05-022-2016-00342-00
DEMANDANTE	JAIRO ANTONIO RUA ZAPATA
DEMANDADAS	COLPENSIONES PORVENIR
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN
AUTO INTERLOCUTORIO N°	051

Se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho; advirtiéndose que frente al presente auto proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con lo normado en el artículo 366 del Código General del Proceso, aplicable al procedimiento laboral por remisión normativa del artículo 145 del Código procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE,

ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
JUEZ

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 018 fijados en la secretaría del despacho y en la Página de la Rama Judicial hoy 11 de Febrero de 2022 a las 8:00 a.m. MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
